

ANUNCIO de 3 de febrero de 2000, sobre nueva sede de la Comandancia de la Guardia Civil. Situación: Paraje «Santa María», lindando con la CN-521 entre los Kms. 43 y 44. Promotor: Dirección General de la Guardia Civil Subdirección General de Apoyo en Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nueva sede de la Comandancia de la Guardia Civil. Situación: Paraje «Santa María», lindando con la CN-521 entre los Kms. 43 y 44. Promotor: Dirección General de la Guardia Civil Subdirección General de Apoyo. Cáceres.

Cáceres, 3 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2000, sobre explotación de ganado porcino ibérico. Situación: polígono 13, parcela 107 sitio «Risco Gordo». Promotor: Sociedad Agroganadera «El Cañejal», en Deleitosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Explotación de ganado porcino ibérico. Situación: polígono 13, parcela 107 sitio «Risco Gordo». Promotor: Sociedad Agroganadera «El Cañejal», en Deleitosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 16 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Promotor: D. Andrés Albarracín Rodríguez, en Jarandilla de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar. Situación. Promotor: D. Andrés Albarracín Rodríguez, en Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 16 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2000, sobre estación de telefonía celular. Situación: Dehesa de Arriba. Promotor: Retevisión Móvil, S.A., en Villagarcía de la Torre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Estación de telefonía celular. Situación: Dehesa de Arriba. Promotor: Retevisión Móvil, S.A., en Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 17 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2000, sobre instalación de antena para telefonía móvil. Situación: N-422, Km 29,020. Promotor: Nokia Spain, S.A. en Guadajira.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de antena para telefonía móvil. Situación: N-422, Km 29,020. Promotor: Nokia Spain, S.A. en Guadajira.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 17 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2000, sobre estación base de telefonía celular de la red CDS 1800. Situación: Polígono 12, parcela 85. Promotor: Retevisión Móvil, S.A., en Valle de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Estación base de telefonía celular de la red DCS 1800. Situación: Polígono 12, parcela 85. Promotor: Retevisión Móvil, S.A., en Valle de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 18 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2000, sobre fábrica de licores, venta y distribución con productos típicos. Situación: Paraje «Las Huertas», polígono 56, parcela 42. Promotor: Huerta de Usagre. SCL. en Usagre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Fábrica de licores, venta y distribución con productos típicos. Situación: Paraje «Las Huertas», polígono 56, parcela 42. Promotor: Huerta de Usagre. SCL. en Usagre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 18 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión